



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LA MUJER

N.º 2

CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2008

I. Elección del cargo de vicepresidente vacante en la Comisión.

II. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Elección del cargo de vicepresidente vacante en la Comisión.

La señora **Fernández-Delgado Cerdá**, presidenta de la Comisión, da cuenta de los cambios producidos en su composición. (Deja de formar parte de la Comisión don Domingo Carpena Sánchez, quien ostentaba el cargo de Vicepresidente de la Comisión y se incorporan doña Teresa Rosique Rodríguez y doña María Carmen Moreno Pérez, que cubre la vacante producida, en su día, por el cese como diputada regional de doña Rosa Peñalver Pérez..... 3

Tras la correspondiente **votación** resulta elegida vicepresidenta de la Comisión doña Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista 4

II. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

La presidenta de la Comisión, señora **Fernández-Delgado Cerdá**, solicita a los grupos parlamentarios que deriven a esta Comisión, en la medida de lo posible, todos aquellas iniciativas de control e impulso que están en tramitación, y que la Comisión trabaje sobre temas diferentes. También propone la elaboración de un calendario para las comparecencias que tengan lugar en la Comisión 4

Para manifestarse sobre la propuesta realizada por la Presidencia, interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 5

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista 6

La señora **González López**, del G.P. Popular 6

La Presidencia comunica a los miembros de la Comisión que ha enviado una carta a todos los presidentes de las comisiones de Igualdad de todos los parlamentos, con el fin de organizar las primeras jornadas de estas comisiones en la Región de Murcia..... 8

Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Esta Presidencia, desgraciadamente, a las once y cuarto en punto tiene que salir pitando para Murcia, no sé si en barco, pero le agradezco al grupo parlamentario Socialista que haya accedido a adelantar la Comisión, porque son imprevistos que van surgiendo. Y, como verán, tengo un hueco a mi izquierda porque lo fundamental del orden del día de hoy, aparte de calendarizar y ordenar los trabajos de la Comisión es la elección de la vicepresidenta de la Comisión, puesto que ha dejado vacante la señora Peñalver al irse a Madrid, y que va a ser ocupado por doña Teresa Rosique, para lo cual hay que hacer elección con urna y con voto personal de cada uno de los diputados que estamos aquí.

Entonces, lo primero sería, si se han leído el acta de la sesión anterior, darla por aprobada, si todos los grupos están de acuerdo. Podríamos comenzar con el escrutinio y la elección del cargo de vicepresidente, que está vacante. Y, bueno, en cuanto los medios salgan, nuestro secretario, nuestro flamante secretario, esta es una Comisión mixta, desde luego, formada por hombres y mujeres. Nos parece a todos fenomenal.

El grupo parlamentario Socialista ha hecho en tiempo y forma, y pasado por Registro, la propuesta de su vicepresidenta. O sea, que yo lo pregunté ayer a los Servicios Jurídicos y me dijeron que estaba hecho, o sea que sí...

Venga, que entren un momento, pero ya nos van a pillar votando, Tere, porque vamos a seguir votando y eso, ¡eh!

Le voy a dar la palabra al secretario general -poner la urna aquí- y vas leyendo los nombres.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (SECRETARIO):

Doña Severa González López.

Doña María Dolores Soler Celdrán.

Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.

Doña María Ascensión Carreño Fernández.

Don Vicente José Maeso Carbonell.

Doña Teresa Rosique Rodríguez.

Doña María del Carmen Moreno Pérez.

Doña María Dolores Hernández Sánchez.

Don José Antonio Pujante Dieckmann.

Don Domingo José Segado Martínez.

Y doña Belén Fernández-Delgado Cerdá.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, el resultado sería el siguiente: votos emitidos 11, votos válidos 11, votos en blanco 7 y votos a favor de doña Teresa Rosique 4. Resulta por tanto elegida y proclamada vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Mujer doña Teresa Rosique, a la que ruego que se incorpore a la Mesa.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Bueno, señorías, la verdad es que hemos tardado un poco en reunirnos. También quiero comunicar a la Comisión que la nueva portavoz del grupo parlamentario Socialista es Carmen Moreno. Y hemos tardado en reunirnos un poco por la dinámica de la propia Cámara y por todo. Yo sí que antes de darle la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios, desde la Presidencia quería hacer dos observaciones:

Una. Primero, solicitar a los grupos parlamentarios que ya que esta es una Comisión que pretendemos que en próximas legislaturas se convierta en una Comisión permanente, y, si es posible, legislativa, ya lo hablamos el día que se creó y está dentro de los objetivos, aunque ahora mismo es una Comisión especial, pues intentemos derivar hacia la Comisión todas aquellas iniciativas de control e impulso al Gobierno que actualmente tenemos solicitadas o en otra Comisión, como era anteriormente la de Política Social, que era donde estaban las competencias en materia de igualdad de oportunidades, o en el Pleno de la Cámara. Entonces sí que es verdad que habrá iniciativas que, evidentemente, respetando la libertad de los grupos, lógicamente, sus señorías querrán que vayan a Pleno, pero desde la Presidencia se les pide, se les ruega, que para darle también contenido de impulso y control al Gobierno, pues se pasen a esta Comisión, de manera que desde aquí podamos llevar iniciativas.

Y, posteriormente, decirles que mi idea desde luego es que no trabajemos en esta Comisión con la idea de una Comisión especial, o sea, de escoger un tema concreto para hacer un informe y elevarlo al Pleno de la Cámara, sino que vayamos trabajando diferentes temas que pensemos que son importantes para los derechos de las mujeres de la Región de Murcia. Entonces, yo voy a proponer a los grupos parlamentarios, aparte de darles ahora un turno de palabra para que expresen lo que les parezca conveniente, que propongan una serie de temas. La Presidencia, a su vez, también tiene una serie de temas que proponer, que se pueden calendarizar, porque es muy importante que en los trabajos de una Comisión se establezca sobre todo un calendario, de manera que vayamos avanzando. Si no al final, por la experiencia me imagino que tienen ustedes y que yo tengo del Parlamento nacional, pues no se termina de concretar nada. Entonces calendarizar, por ejemplo, por trimestres lo que queda de legislatura determinados temas, y pedir la comparecencia de ambos grupos, de los tres grupos, perdón, de las personalidades que les parezca convenientes, tanto de la región como de fuera de la región, de personas expertas en los temas que vayamos a tratar, de manera que podamos abordar temas que son muy importantes para la sociedad murciana y yo creo que para la sociedad española actual, como es el tema de la violencia, independientemente de que hayan leyes tanto a nivel nacional como a nivel regional; como es el tema del empleo, -por la crisis que estamos viviendo, el empleo femenino todavía está sufriendo un revés más importante que el masculino-; como es el tema que a mucha gente le hace sonreír, pero que yo creo que es fundamental para la visibilidad de la mujer, que es el tema del lenguaje..., y con los temas que ustedes vayan proponiendo, pero, en fin, desde mujer y discapacidad, mujer e inmigración, hasta cualquier tema que los grupos parlamentarios quieran proponer, y que se llegue a un acuerdo de que no sea un número excesivo que no podamos cumplir, que se puedan calendarizar, y de ahí que los tres grupos propongan las personalidades que podrían venir a comparecer, cómo se calendarizan esas personalidades, pasarlo a la Presidencia de la Cámara y a la Mesa, que son los que tienen que aprobar, lógicamente, la comparecencia de esas personalidades, y empezar a trabajar.

Otra cosa, decirles que la Comisión se va a reunir los lunes, porque los jueves está la Comisión de Empleo y los viernes la Comisión de Justicia. Entonces se va a reunir los lunes. No sé si hay alguien que tiene Peticiones. ¿A alguien le coincide con Peticiones? Lo haríamos a primera hora. No, los viernes está la Comisión de Seguridad y Justicia. O los lunes o los martes, señorías.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Puede coincidir también con alguna comisión sectorial.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

De cualquier manera les tengo que decir que tampoco la Comisión se va a reunir semanalmente. Estableceremos una periodicidad de reuniones que a lo mejor es una vez al mes. Pero, señor Diekmann, nosotros preferiríamos que fuera lunes o martes, me da igual el día, pero lunes o martes. Vale, pues lo podemos hacer antes o después de la Junta de Portavoces, seguramente antes lo podríamos hacer. La Junta de Portavoces es a las doce y media... Hombre, vamos a ver, si hay una situación especial un día se puede convocar un viernes, igual que se puede convocar un jueves. Menos el día de Pleno se puede convocar el día que queramos, pero sí que convendría establecer un día fijo de reunión, y ese día, en principio -ahora les daré la palabra a los grupos- pero desde luego la Presidencia y la Vicepresidencia preferirían que fuera los lunes o los martes, porque es que nosotros ya no tenemos más días, es que ya no damos abasto.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Y los martes qué problema tiene usted...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Que los jueves y los viernes tenemos nosotros también...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

El único diputado que no da abasto, perdone...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Vamos a abrir un turno de palabra oficial, y entonces que vayan tomando nota, porque así la letrada y el secretario pueden... ¡eh!

Venga, tiene la palabra el grupo Mixto, Izquierda Unida, el diputado Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

En principio, y con la salvedad del día, lo único que puede ocurrir es que en alguna ocasión no pueda estar presente, pero, bueno, asumiré esa situación. Y en cuanto a la propuesta concreta temática, pues me parece la adecuada y razonable. Quizá ahí podría producirse una cierta colisión de competencias o de intereses con respecto a la Comisión de Empleo, o quizá se podría arbitrar algún mecanismo para hacer algún trabajo conjunto con la Comisión de Empleo. Lo digo porque en la problemática del empleo se aborda también el

tema de la mujer. Lo digo para que se tenga en cuenta o en consideración dicha cuestión, porque también puede ser abordada. No sé si en algún tipo de trabajo conjunto se podría en este sentido plantear. Pero, sin duda alguna, es un tema fundamental el tema del empleo y la discriminación en el empleo; esa es la clave de la discriminación de la mujer.

Luego, el tema de la violencia de género, que no doméstica, erróneamente se suele hablar de ella, la violencia de género también es otro tema importante a abordar.

Yo considero que son los dos temas más importantes a los que hay que hacer referencia, al margen de que se pueda plantear también el tema cultural, ideológico, en el que iría inscrito el tema del lenguaje. Y en ese sentido ya haré las aportaciones correspondientes de personalidades que puedan comparecer aquí.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista.

SRA. MORENO PÉREZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que desde el grupo parlamentario Socialista estamos de acuerdo con la propuesta que hace la presidenta de esta Comisión, de traer a distintas personalidades y de calendarizar esta Comisión con temas específicos para abordarlos. Yo creo que lo más importante es dar vida a esta Comisión, no dejarla morir, no venir por venir, sino que lo que hagamos tenga al final un objetivo, podamos conseguir algo en base a todo lo que se está avanzando en estos últimos años y lo que se ha avanzado en cuanto a los derechos de la mujer y en cuanto a igualdad de oportunidades de la mujer, el objetivo de esta Comisión debería de ser seguir avanzando en esos derechos y en esa igualdad de oportunidades para las mujeres de la Región de Murcia.

Y yo estoy de acuerdo también con el señor Pujante, los temas quizá más importantes serían esos que ha hablado él, y también otro tema quizá importante que tendría que abordar sería el de la conciliación de la vida laboral y familiar, que en muchos casos la mujer se ve limitada para trabajar y para poder conciliar la vida con su familia.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas Gracias.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Popular.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Desde el grupo parlamentario Popular queremos, en primer lugar, felicitar a la nueva vicepresidenta de esta Comisión y desearle suerte en la misma.

Estamos totalmente de acuerdo con el punto de vista del portavoz de Izquierda Unida, a la hora de decir

que se pueden coordinar los trabajos de la Comisión Especial de Empleo con los trabajos que esta Comisión esté llevando a cabo para el empleo de la mujer. Entonces, estamos totalmente de acuerdo, e imagino que luego será calendarizar esas ponencias y esos trabajos conjuntos por parte de la Presidencia. Pero sí que estamos de acuerdo en eso.

Los temas que este grupo parlamentario propone. Qué duda cabe que la violencia hacia la mujer, no solamente es la violencia de género, también es la violencia doméstica, la violencia familiar y la violencia intrafamiliar. Entonces, posiblemente, debamos de avanzar un poco más en lo que es la violencia de género y separar los distintos tipos de violencia que la mujer puede sufrir, no solamente en el ámbito laboral sino también en el ámbito doméstico. Y sería interesante en esta Comisión trabajar y profundizar en esos tipos de violencia.

La mujer, el empleo y la formación, junto con la conciliación, otro tema importante a abordar. La mujer y la inmigración también es un tema muy importante, porque hay estudios sociológicos que han puesto encima de la mesa el tema de que son las mujeres en muchos casos las que propician que la integración de las personas inmigrantes, de las familias inmigrantes, sea más positiva o menos positiva. Entonces, creo que tenemos que trabajar muy profundamente en esta Comisión en ese tema, en la mujer y en la inmigración.

La mujer y la protección social también es un tema muy importante, y en el que desde esta Comisión debemos de seguir avanzando, en la protección social de las mujeres.

Un tema que no es actual, es de hace muchísimo tiempo, pero es un tema que ha vuelto a la actualidad por el “Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual”, presentado recientemente por la Ministra de Igualdad. Entonces, creo que desde esta Comisión también, como tema puntual, tiene que ser tratado el tema de la mujer en la prostitución y la esclavitud sexual.

La mujer y la discapacidad. Ha hablado nuestra presidenta de la Comisión de este tema, y es un tema, de verdad, que esta Comisión tiene que tratar de forma muy seria, porque la mujer discapacitada, la mujer con discapacidad, no mujer discapacitada, sino una mujer con una discapacidad sufre, como todos sabemos, una doble discriminación, por ser una personas discapacitada y por ser mujer. Por lo tanto, es un tema muy importante, que también tenemos que abordar con toda la seriedad que este tema tiene.

Y la mujer y los medios de comunicación, la mujer y la publicidad también es un tema, o debería de ser un tema a tratar aquí. Sé que son muchos temas dispares, pero yo creo que deberíamos de coordinarlos, bien en áreas de trabajo, bien por temas específicos. No sé ya la Presidencia, junto con la propuesta que los grupos le hagamos llegar, cómo lo desarrollará. Y desde este grupo parlamentario ya le haremos llegar también a la Presidencia las personalidades, asociaciones, colectivos que creemos que deban aportar a esta Comisión sus conocimientos y sus propuestas de solución para conseguir la plena igualdad de la mujer en todos los temas.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchísimas gracias.

Señorías, yo creo que lo que hay que hacer a continuación es pedirle a los grupos, a los portavoces de los grupos parlamentarios, que envíen sus propuestas de temas a tratar. Sí que les pido dos cosas, desde luego mientras yo sea presidenta de esta Comisión, que son: la conciliación de la vida laboral y familiar no recae exclusivamente en las mujeres, por favor, tengámoslo todos claro, es un tema de hombres y mujeres, que si empezamos a tratarlo exclusivamente desde el ámbito de la mujer seguiremos cayendo en el error y en el estereotipo de que la conciliación solamente nos afecta a nosotras; y, dos, en cuanto al tema de la publicidad y la comunicación, sabemos que hay un Observatorio de Igualdad, pero es verdad que yo creo que esta Comisión sí que puede ejercer también un papel importante de denuncia y de observación de los anuncios

publicitarios que nos llamen la atención. Hace poco hemos visto claramente cómo había en el Parlamento una denuncia de un anuncio a nivel nacional, pero, por ejemplo, a nivel regional tenemos el SEF, que pertenece al Gobierno regional, que acaba de hacer un anuncio hablando de conciliación, y se ve a una mujer con ocho brazos que no da abasto. Eso sigue ahondando en los estereotipos que la sociedad tiene sobre las mujeres, porque realmente la mujer no tiene por qué tener ocho brazos. En todo caso, que haya un hombre y una mujer juntos que tengan los dos ocho brazos y que no den abasto con las tareas del hogar o con el cuidado de los niños, o con todo lo que significa la conciliación de la familia. Aunque es un hecho real y todos y todas sabemos que desde luego recae fundamentalmente en nosotras, pero si desde aquí no empezamos a trabajar todos para que esa mentalidad cambie y para que se sepa que realmente la conciliación significa compartir, pues yo creo que eso nos va a resultar difícil.

Estaba viendo el calendario. Como ahora tenemos presupuestos por delante y tenemos bastante lío, si los grupos están de acuerdo, podríamos esperar al 16 de diciembre, o 15, que es miércoles, para que ustedes hagan llegar a la Mesa las propuestas de temas con prioridades y de calendarización de esos temas. Tendríamos entonces una reunión de Mesa y portavoces de esta Comisión, decidiríamos qué temas se van a aceptar de los que han propuesto, y una vez que Mesa y portavoces de la Comisión hayan decidido qué temas se aceptan, entonces procederíamos a pedir que propongan qué personalidades quieren que comparezcan. Todo eso alternado, como es natural, con lo que hemos hablado al principio de que, si es posible, pasemos los trabajos que hay en otras comisiones o en Pleno a esta Comisión, los que sean de impulso y control al Gobierno.

¿Están de acuerdo?

Pues muy bien. Muchísimas gracias. Yo también estoy muy contenta de que doña Teresa Rosique sea la vicepresidenta.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora presidenta.

Sólo para agradecer el apoyo del grupo de Izquierda Unida y la felicitación del grupo Popular. Y decirles que la presidenta va a contar con todo mi apoyo y la voluntad decidida que ella tiene, y yo también, de que esta Comisión sea una comisión muy relevante, porque el objetivo que tenemos con la misma yo creo que es socialmente importantísimo.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Quiero que conste en acta que desde la Presidencia de esta Comisión hemos escrito una carta a las presidencias de todas las comisiones de Igualdad de todos los parlamentos de España, con el fin de organizar la primera jornada de comisiones de Igualdad de parlamentos de España en la Región de Murcia. Ya tenemos la autorización del presidente. Invitando a la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, que espero que el Partido Socialista nos eche una mano para su asistencia. Y también viniendo las presidencias de la Comisión Mixta de las Cortes Generales. Lo digo porque eso también favorecerá, como es natural, que nosotros aprendamos qué es lo que están haciendo en otras comisiones, que llevan ya muchísimo más tiempo que nosotros, y la posibilidad de hacer intercambios, que también se trata de ver otros lugares, otras mujeres y otras cosas.

